

19ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 01 DE JULIO DEL 2025
CITACIÓN N°26/2025

I. ASISTENCIA:

- Presidente (S) del Concejo Municipal, don Gabriel Orellana Aros.
- **Concejales:**
 - o Don Jose Luis Astorga Verdugo
 - o Doña Alejandra Becerra Cantillano
 - o Don Tomás Soto Díaz
 - o Doña Lilibeth Choque Mamani
 - o Don Joshua Fernández Olivares

Secretario Municipal:

Secretario Municipal , en su calidad de Ministro de-Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Valenzuela Diaz, acompañado por:

Otros:

- o Administrador Municipal (S)
- o Director de Seguridad Pública
- o Director Secretaría Comunal de Planificación
- o Dirección de Desarrollo Comunitario
- o Director de Control (S)
- o Director de Tránsito y Transporte Público
- o Director de Obras Municipales
- o Jefe de Rentas Municipales
- o Director de Administración y Finanzas
- o Directora Jurídica

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo Municipal, Alto Hospicio, se abre la décima Novena (19ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2025.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°26/2025 que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°26/2025 **19ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

*Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 19ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2025, a realizarse el día martes 01 de julio de 2025, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.*

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

19ª Sesión Ordinaria

1. Aprobación Actas (18ª Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Aprobación Propuesta Pública N° 031/2025, denominada "Servicios Oftalmológicos para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-52-LP25 **(SECOPLAC)**
3. Aprobación Propuesta Pública N° 057/2025, denominada "Servicios de Maestranza para Maquinarias, Equipos y Vehículos de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato", ID Mercado Público: 3447-84-LE25 **(SECOPLAC)**
4. Aprobación Propuesta Pública N° 083/2025, denominada "Contratación de un Coordinador General para Programa Transferencia para el desarrollo del deporte recreativo, formativo y de competición de la comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-118-LE25 **(SECOPLAC)**
5. Aprobación Convenio Mandato Completo e Irrevocable del proyecto, "Adquisición de Vehículos Municipales de Seguridad Ciudadana Comuna de Alto Hospicio", Código BIP 40062306. **(SECOPLAC)**
6. Ratificación Cartera de Proyecto Proceso Participación Ciudadana Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) **(SECOPLAC)**
7. Aprobación (Transacción o Avenimiento) en causa Laboral Rit: O-13-2025 caratulada "ALBORNOZ/MAHO", en la cual la Municipalidad de Alto Hospicio, ha sido demandada por la ex prestador de servicios don Jose Albornoz Herrera. **(ASESORIA JURIDICA)**
8. Aprobación (Transacción o Avenimiento) en causa Laboral Rit: O-14-2025 caratulada "CATALAN/MAHO", en la cual la Municipalidad de Alto Hospicio, ha sido demandada por la ex prestador de servicios don Carlos Catalán Galleguillos. **(ASESORIA JURIDICA)**
9. Aprobación Protocolo de Acción para Procedimientos del Departamento de Inspección y Seguridad Ciudadana **(ASESORIA JURIDICA)**
10. Subvenciones
11. Patente de Alcoholes **(RENTAS)**
12. Puntos Varios

1.- Aprobación Actas (18ª Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°135/2025: *Con la ausencia justificada del Señor Presidente, don Patricio Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó el acta de la Sesión 18° Ordinaria.*

2.- Aprobación Propuesta Pública N° 031/2025, denominada "Servicios Oftalmológicos para el Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-52-LP25 (SECOPLAC)

ACUERDO N°136/2025: *Con la ausencia justificada del Señor Presidente, don Patricio Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°31/2025, denominado "SERVICIOS OFTALMOLOGICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO" ID 3447-52-LP25, al proponente "SERVICIOS OFTALMOLOGICOS FERNANDO EUGENIO SAINI DEL OTERO E.I.R.L", Rut: 76.102.115-K, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

3.- Aprobación Propuesta Pública N° 057/2025, denominada "Servicios de Maestranza para Maquinarias, Equipos y Vehículos de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato", ID Mercado Público: 3447-84-LE25 (SECOPLAC)

ACUERDO N°137/2025: *Con la ausencia justificada del Señor Presidente, don Patricio Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°57/2025, denominado "SERVICIOS DE MAESTRANZA PARA MAQUINARIAS, EQUIPOS Y VEHICULOS DE LA DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO" ID 3447-84-LE25, al proponente "SERVICIOS INTEGRALES METALNOR SPA", Rut: 77.904.129-8, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

4.- Aprobación Propuesta Pública N° 083/2025, denominada "Contratación de un Coordinador General para Programa Transferencia para el desarrollo del deporte recreativo, formativo y de competición de la comuna de Alto Hospicio", ID Mercado Público: 3447-118-LE25 (SECOPLAC)

ACUERDO N°138/2025: *Con la ausencia justificada del Señor Presidente, don Patricio Ferreira Rivera, con la abstención del Honorable Concejal don Gabriel Orellana Aros, doña Alejandra Becerra Cantillano y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°83/2025, denominado "CONTRATACIÓN DE UN COORDINADOR GENERAL PARA PROGRAMA TRANSFERENCIA PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE RECREATIVO, FORMATIVO Y DE COMPETICIÓN DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO" ID 3447-118-LE25, al proponente "MARJORIE NICOLE ESCOBAR CARRILLO", Rut: 16.501.212-7, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

5.- Aprobación Convenio Mandato Completo e Irrevocable del proyecto, "Adquisición de Vehículos Municipales de Seguridad Ciudadana Comuna de Alto Hospicio", Código BIP 40062306. (SECOPLAC)

ACUERDO N°139/2025: *Con la ausencia justificada del Señor Presidente, don Patricio Ferreira Rivera, con el voto en contra del Honorable Concejal Jose Luis Astorga, la abstención del Honorable Concejal don Joshua Fernandez Olivares y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó el convenio completo e irrevocable con el Gobierno Regional de Tarapacá, para la ejecución del proyecto denominada "Adquisición de Vehículos Municipales de Seguridad Ciudadana, Comuna de Alto Hospicio", Código BIP 40062306.*

6.- Ratificación Cartera de Proyecto Proceso Participación Ciudadana Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) (SECOPLAC)

ACUERDO N°140/2025: *Con la ausencia justificada del Señor Presidente, don Patricio Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó la ratificación de cartera de proyecto proceso participación ciudadana Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).*

7.- Aprobación (Transacción o Avenimiento) en causa Laboral Rit: O-13-2025 caratulada "ALBORNOZ/MAHO", en la cual la Municipalidad de Alto Hospicio, ha sido demandada por la ex prestador de servicios don Jose Albornoz Herrera. (ASESORIA JURIDICA)

ACUERDO N°141/2025: *Con la ausencia justificada del Señor Presidente, don Patricio Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó el avenimiento en causa Laboral Rit: O-13-2025 caratulada "ALBORNOZ/MAHO", en la cual la Municipalidad de Alto Hospicio, ha sido demandada por la ex prestador de servicios don Jose Albornoz Herrera.*

8.- Aprobación (Transacción o Avenimiento) en causa Laboral Rit: O-14-2025 caratulada "CATALAN/MAHO", en la cual la Municipalidad de Alto Hospicio, ha sido demandada por la ex prestador de servicios don Carlos Catalán Galleguillos. (ASESORIA JURIDICA)

ACUERDO N°142/2025: *Con la ausencia justificada del Señor Presidente, don Patricio Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó el avenimiento en causa Laboral Rit: O-14-2025 caratulada "CATALAN/MAHO", en la cual la Municipalidad de Alto Hospicio, ha sido demandada por la ex prestador de servicios don Carlos Catalán Galleguillos.*

9.- Aprobación Protocolo de Acción para Procedimientos del Departamento de Inspección y Seguridad Ciudadana (ASESORIA JURIDICA)

ACUERDO N°143/2025: *Con la ausencia justificada del Señor Presidente, don Patricio Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo*

Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó el Protocolo de Acción para Procedimiento del Departamento de Inspección y Seguridad Ciudadana.

10.- Subvenciones

ACUERDO N°144/2025: Con la ausencia justificada del Señor Presidente, don Patricio Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó otorgar la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para el Club Deportivo Social Cultural Mario Basaubre Rivas, en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.

ACUERDO N°145/2025: Con la ausencia justificada del Señor Presidente, don Patricio Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó otorgar la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para el Centro Cultural Social y Deportivo C.D.B Diablada Templaria de Chile , en los términos propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo.

11.- Patente de Alcoholes (RENTAS)

ACUERDO N°146/2025: Con la ausencia justificada del Señor Presidente, don Patricio Ferreira Rivera, la abstención del Honorable Concejal Gabriel Orellana Aros y el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó asentamiento y otorgamiento tipo: Restaurant Nocturno con venta de alcohol, Patente: Clase C, a la contribuyente doña Rosa Choque Mamani; Con la ausencia justificada del Señor Presidente, don Patricio Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó asentamiento y otorgamiento tipo: Minimercado con Venta de Alcohol, Patente: Clase H, a la contribuyente Genoveba Quispe Ayca; Con la ausencia en sala del Señor Presidente, don Patricio Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó asentamiento y otorgamiento tipo: Restaurant diurno con venta de alcohol, Patente: Clase C, a la contribuyente Yunxia Llang.

ACUERDO N°147/2025: Con la ausencia justificada del Señor Presidente, don Patricio Ferreira Rivera y con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes al Honorable Concejo Municipal, presentes en la Sesión, se aprobó el cambio de fecha de la Sesión Ordinaria N°20, al 21 de julio de la presente anualidad.

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 19° Sesión Ordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 14:30 horas del día 01 de julio del 2025, se pone término a la Décima Novena (19ª) Sesión ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



GABRIEL ORELLANA AROS
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal